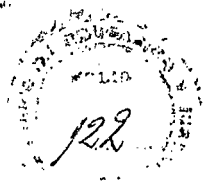




RESOLUCION Nº 568



Ministerio de Educación y Justicia
Expediente N° 49186/87

BUENOS AIRES, 18 ABR 1988

VISTO las presentes actuaciones por las que las autoridades de los Institutos Privados Incorporados a la Enseñanza Oficial "PRESBITERO DR. ANTONIO MARIA SAENZ" (B-834) y "SANTA MARIA DE LA ASUNCION" (B-54), de Lomas de Zamora y san Antonio de Areco (PROVINCIA DE BUENOS AIRES), respectivamente, solicitan autorización para aplicar con carácter experimental, a partir del término lectivo 1988, un plan de estudios de nivel terciario para la "Formación de profesores de Jardín Maternal como continuidad de los Profesorados de Educación Preescolar", y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado plan de estudios brinda a los egresados con título docente terciario para la educación preescolar la posibilidad de continuar su formación para que puedan, además, desempeñarse con idoneidad en el jardín maternal.

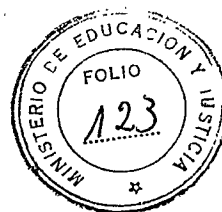
Que el proyecto contribuye al progreso del sistema educativo sobre la base de las articulaciones que el mismo debe ofrecer,

Que, a su vez, tiende a solucionar problemas regionales vinculados a la escasez de profesores especializados en la atención de jardines maternos, que, además de ejercer su función específica, 'sean capaces de ayudar a la población por medio de asistencia educativa en zonas carenciadas socio-económicas, culturales y afectiva.

Que la presentación de ensayo educativo se ajusta a las prescripciones que establece el Decreto N° 940/72.

por ello, de conformidad con lo aconsejado por la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada y de acuerdo Con las facultades conferidas por el Decreto N° 101/85,

[Firma manuscrita]



Ministerio de Educación y Justicia

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a Partir del término lectivo 1988 en los Institutos Privados Incorporados a la Enseñanza Oficial "PRESBITERO DR. ANTONIO MARIA SAENZ" (B-834) y "SANTA MARIA DE LA ASUNCION" (B-54), la aplicación experimental del plan de estudios para la "Formación de Profesores de Jardín Maternal como continuidad de los Profesorados de Educación Preescolar" que, como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Encomendar a la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada el seguimiento, asesoramiento y evaluación de la experiencia y la realización de los ajustes curriculares que la evaluación determine como necesarios.

ARTICULO 3º.- Regístrese y pase a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA a sus efectos.-

JORGE F. BAZATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA



Ministerio de Educación y Justicia

A N E X O

1- IDENTIFICACION DEL PROYECTO DE ENSAYO

- 1.1.- Denominación: Formación de profesores de Jardín Maternal como continuidad de los profesorados de Educación Preescolar.
- 1.2.- Nivel: Terciario
- 1.3.- Modalidad: Docente
- 1.4.- Especialidad: Jardín Maternal
- 1.5.- Duración de la carrera: dos cuatrimestres - un año.
- 1.6.- Título que otorga: Profesor de Jardín Maternal.
- 1.7.- Condiciones de ingreso:
 - 1.7.1.- Poseer título terciario en alguna de las siguientes carreras:
 - Profesora en Jardín de Infantes
 - Maestra especializada en Jardín de Infantes
 - Profesora especializada en Educación Preescolar.
 - 1.7.2.- Las alumnas que estén cursando Residencia del Profesorado Especializado en Educación Preescolar tendrán derecho a inscribirse, pero no podrán rendir examen final hasta tanto no posean el título correspondiente.
 - 1.7.3.- Cumplir con una entrevista de aceptación para tomar los datos necesarios de su historia personal en relación con la función docente y detectar aptitudes y actitudes en relación con el Jardín Maternal.

X
URP
9/27/74



Ministerio de Educación y Justicia

-2-

1.8.- Responsables directos del ensayo

1.8.1.- Instituto Superior del Profesorado Presbítero
Dr. Antonio María Sáenz e Instituto Nuestra
Señora de la Asunción de San Antonio de Areco.

2.- ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.1.- Caracterización del egresado

2.1.1.- Funciones

En relación con los alumnos

- Planificar el proceso de enseñanza-aprendi-
zaje de acuerdo con los fines y objetivos
de la educación inicial, las característi-
cas del medio, la unidad escolar y el per-
fil de los educandos.
- Conducir el proceso de enseñanza-aprendiza-
je de acuerdo con los objetivos propuestos,
para asegurar el mejor aprovechamiento de
los esfuerzos realizados en común.
- Evaluar y ayudar a evaluar los resultados
obtenidos en toda la situación de aprendiza-
je, alentando los logros.
- Orientar y estimular el desarrollo de perso-
nalidades creadoras, equilibradas, indepen-
dientes y con capacidad de integración so-
cial.

Handwritten signature and initials



Ministerio de Educación y Justicia

-3-

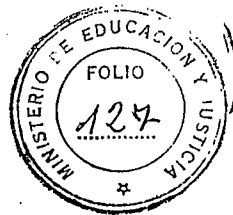
En relación con los padres

- Brindar la orientación y el asesoramiento necesario con respecto a:
 - el desarrollo de la personalidad del niño.
 - la interrelación escuela-hogar
- Recibir toda la información que la familia pueda dar sobre el niño.

En relación con la unidad escolar

- Colaborar con la dirección en:
 - La planificación y evaluación institucional.
 - Las investigaciones didácticas propias del nivel.
 - La producción, selección y evaluación de materiales para la enseñanza.
 - Las tareas administrativo-docentes inherentes a su función.
 - Otras actividades educativas que desarrolle la unidad escolar.
- Colaborar con los colegas en:
 - La articulación horizontal y vertical de la enseñanza.
 - El trabajo en equipo docente.
 - La organización y realización de actos, reuniones y demás actividades curriculares de la unidad escolar.
- En relación con la comunidad:

[Handwritten signature and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

-4-

- Participar en la acción educativa programada por la unidad escolar que tiende a:
 - * La interrelación de la escuela con su medio.
 - * La coordinación con los organismos e instituciones de la comunidad

En relación con el sistema educativo

- Brindar las experiencias docentes personales al sistema educativo.
- Aprovechar las experiencias que brinda el sistema educativo.

2.1.2.- Conocimientos y habilidades profesionales

- Conocimiento de los fundamentos teológicos, filosóficos, biológicos, psicológicos y pedagógicos de la educación inicial.
- Conocimiento de su función como profesional de la educación en relación con el niño, sus padres, la unidad escolar, la comunidad y el sistema educativo.
- Conocimiento de la organización del jardín maternal y de la problemática que comprende.
- Conocimiento del niño y de sus etapas evolutivas (0 a 3 años)
- Conocimiento del proceso de socialización del niño y de la importancia que tiene en relación con la familia y la comunidad.

URP
A2
27
X



- Conocimiento de la didáctica del jardín maternal y su instrumentación en las diferentes secciones.
- Conocimiento de la legislación en vigencia sobre el menor, la familia y la institución escolar.
- Habilidad para planificar y conducir situaciones del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Habilidad para orientar al niño en la búsqueda de soluciones a toda circunstancia problemática.
- Habilidad para evaluar los logros del niño.
- Habilidad para comunicarse con el niño, la familia, sus pares y directivos.
- Habilidad para orientar a los padres como necesarios colaboradores en la tarea.

2.1.3.- Valores personales en la relación con el desempeño de la profesión

- Salud física y mental
- Respeto por la seguridad y dignidad de la persona humana.
- Compromiso con una escala de valores objetivos, permanentes y universales.
- Honestidad intelectual.
- Responsabilidad para asumir sus funciones.
- Capacidad para dar y recibir afecto
- Equilibrio emocional.

8
URP
#25
A



Ministerio de Educación y Justicia

-6-

- Objetividad.
- Flexibilidad.
- Coherencia entre la idea, la palabra y la acción.
- Espíritu crítico
- Sensibilidad.
- Creatividad.
- Disposición para el diálogo.
- Espíritu de superación profesional.

2.1.4.- Deberes profesionales

- Ser moralmente responsable y coherente con los valores que definen su profesión.
- Dar testimonio de vocación de servicio en la tarea docente.
- Demostrar competencia y compromiso ético en el ejercicio de sus funciones.
- Actualizar la información en el ámbito específico de su especialidad.
- Ser agente de cambios en el campo de la educación.

2.1.5.- Competencia del título

- Las alumnas egresadas con el título de Profesora en Jardín Maternal podrán ejercer como:
 - 1.- Profesora de Jardín Maternal en Jardines Maternales nacionales, provinciales y municipales, oficiales o privados.

[Handwritten signature and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

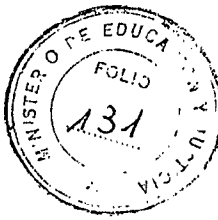
-7-

2.- Asumir tareas de organización, administración o supervisión de jardines maternales nacionales, provinciales o municipales, oficiales o privados.

2.2.- Objetivos del plan de estudios

- 2.2.1.- Formar docentes transmisores de los valores cristianos.
- 2.2.2.- Formar docentes con una clara conciencia de su función y del lugar que ocupa en la sociedad.
- 2.2.3.- Favorecer el desarrollo de la personalidad del docente a través de un proceso de formación integral.
- 2.2.4.- Estimular en el futuro docente una actitud de amor al niño y a la carrera que ha elegido.
- 2.2.5.- Capacitar al futuro docente para la interpretación y ejecución de los principios básicos de la organización curricular del jardín maternal, a la luz de la educación personalizada.
- 2.2.6.- Brindar al futuro docente la capacitación psicopedagógica y técnico profesional necesaria para conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 2.2.7.- Formar docentes capaces de orientar el desarrollo y maduración infantil, respetando la individualidad del niño y su derecho a crecer en salud física, mental y espiritual.

[Handwritten signature and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

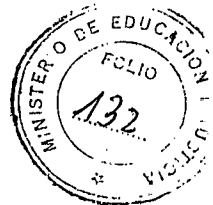
-8-

- 2.2.8.- Formar educadores capaces de evaluar los logros del proceso de enseñanza y aprendizaje y de replantearse nuevas y originales estrategias de acción y conducción.
- 2.2.9.- Formar docentes capaces de colaborar con la familia en su labor pedagógica.
- 2.2.10.- Promover en el futuro docente el desarrollo de una personalidad abierta a la creatividad, la investigación didáctica y el autoperfeccionamiento.

2.3.- Asignaturas del plan de estudios y asignación horaria

1er. CUATRIMESTRE

	<u>Horas semanales</u>	
	<u>Teóricas</u>	<u>Prácticas</u>
11- Fundamentos de la Educación	3	
12- Psicología Evolutiva (hasta los tres años)	3	
13- Psicomotricidad I	2	
14- Puericultura	2	
15- Currículo, Didáctica y Práctica del Jardín Maternal	4	6
16- Psicolingüística	2	
17- Expresión Corporal	2	
18- Expresión Plástica	2	
19- Expresión Lúdica	2	
Total:	22	6
<u>Total general: 28 horas</u>		



Ministerio de Educación y Justicia

-9-

2do. CUATRIMESTRE

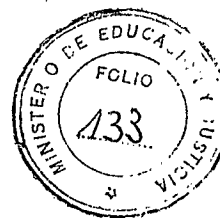
	<u>Horas semanales</u>	
	<u>Teóricas</u>	<u>Prácticas</u>
21- Psicología Social	3	
22- Psicomotricidad II	2	
23- Legislación y Administración del Jardín Maternal	4	
24- Prevención de la Salud	2	
25- Pedagogía Catequística	2	
26- Seminario	2	
27- Didáctica del Jardín Maternal y Residencia	2	8
28- Expresión Lingüística	2	
29- Expresión Musical	2	
+) Observación, Práctica y Residencia: ver planta funcional	Total: 21	8

2.4.- Áreas de la Estructura Curricular

2.4.1.- Área del desarrollo docente

El eje del área del desarrollo docente se centra en la fundamentación docente especializada en el nivel inicial de la educación; por ello se orienta al análisis de la educación como proceso personal y social, y del educando como sujeto de la educación.

Este área comprende dos subáreas:



Ministerio de Educación y Justicia

-10-

1.- de formación básica para el jardín maternal

Esta subárea comprende las siguientes asignaturas:

- 11- Fundamentos de la Educación del Jardín Maternal.
- 12- Psicología Evolutiva
- 13- Psicomotricidad I
- 14- Puericultura
- 21- Psicología Social
- 22- Psicomotricidad II
- 23- Legislación y Administración del Jardín Maternal
- 24- Prevención de la Salud
- 25- Pedagogía Catequística.

2.- de formación didáctica y práctica para el jardín maternal

Esta subárea comprende las siguientes asignaturas:

- 15- Currículo, Didáctica y Práctica del Jardín Maternal.
- 26- Seminario
- 27- Didáctica del Jardín Maternal y Residencia

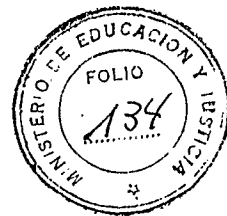
Objetivos del área

a) Subárea de formación básica para el Jardín Maternal:

- Lograr que el alumno:

- Comprenda los principios y valores que fundamentan su quehacer profesional

[Handwritten signature and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

-11-

- * Conozca e incorpore los fundamentos de la escuela católica.
 - * Sea portador de la doctrina de la Iglesia y agente de evangelización de la fe.
 - * Conozca las bases filosóficas, pedagógicas, psicológicas y socio-culturales del jardín maternal.
 - * Conozca las características psicobiológicas, sociales y espirituales de las etapas evolutivas en relación con el proceso de aprendizaje.
 - * Conozca los fundamentos de la legislación y de la política educacional del jardín maternal.
 - * Desarrolle la capacidad del pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la capacidad creadora.
 - * Posea actitudes orientadas hacia una permanente actualización y perfeccionamiento
- b) Subárea de formación didáctica y práctica para el Jardín Maternal:
- Lograr que el alumno:
 - * Integre en el ejercicio de sus funciones los conocimientos, habilidades, valores y deberes adquiridos a través de la formación personal y profesional.

*ins
H
A*



- Aplique los métodos y las técnicas adquiridas para planificar, conducir, orientar y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Adecue su preparación profesional a las características de la realidad educativa en la que se desempeñe.
- Tome conciencia de sus responsabilidades en el ejercicio de la docencia.

Relación del área con el perfil del egresado

Las funciones de:

- Orientar y estimular el desarrollo de la personalidad creadora, equilibrada, independiente y con capacidad de integración social.
- Brindar la orientación y el asesoramiento necesario con respecto al desarrollo de la personalidad del niño y la interrelación escuela-hogar.
- Recibir toda la información que la familia pueda dar sobre el niño.
- Participar en la acción educativa programada por la unidad escolar, que tienda a la interrelación de la escuela con su medio y a la coordinación con los organismos e instituciones de la comunidad.
- Brindar las experiencias docentes al sistema educativo.

g
urp
L
A

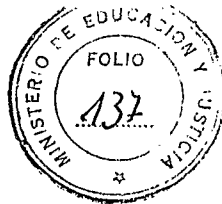


Ministerio de Educación y Justicia

-13-

- Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con el fin y los objetivos aprobados por la Nación Argentina, los objetivos de la educación pre-primaria, las características del medio, la unidad escolar y el perfil de los educandos.
- Conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con los objetivos propuestos para asegurar el mejor aprovechamiento de los esfuerzos realizados en común.
- Evaluar y ayudar a evaluar los resultados obtenidos en toda situación de aprendizaje, estimulando siempre los logros.
- Orientar y estimular el desarrollo de personalidades creadoras, equilibradas, independientes y con capacidad de integración social.
- Brindar la orientación y el asesoramiento necesario con respecto al desarrollo de la personalidad del niño y la interrelación escuela-hogar.
- Recibir toda la información que la familia pueda dar sobre el niño con una actitud receptiva y desprovista de preconceptos.
- Colaborar con la dirección en:
 - La planificación y la evaluación institucional.

[Handwritten signature and initials]



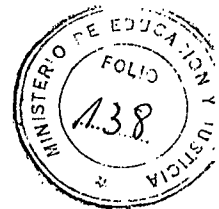
Ministerio de Educación y Justicia

-14-

- Las investigaciones didácticas propias del nivel.
 - La producción, selección y evaluación de materiales para la enseñanza.
 - Las tareas administrativo-docentes inherentes a su función.
 - Otras actividades educativas que desarrolle la unidad escolar.
- Colaborar con los colegas en:
- La articulación horizontal y vertical de la enseñanza.
 - El trabajo en equipo docente
 - La organización y realización de actos, reuniones y demás actividades curriculares de la unidad escolar.
- Participar en la acción educativa programada por la unidad escolar, que tienda a:
- La interrelación de la escuela con su medio
 - La coordinación con los organismos e instituciones de la comunidad.

Los conocimientos y habilidades profesionales

- Conocimiento de:
- los fundamentos teológicos, filosóficos, biológicos, psicológicos y pedagógicos de la educación inicial.



Ministerio de Educación y Justicia

-15-

- su función como profesional de la educación y de sus funciones para con el niño, la familia, sus pares y directivos.
 - su función como profesional de la educación y de sus funciones para con el niño, la institución y la comunidad.
 - la estructura curricular del nivel inicial dominio de sus contenidos específicos.
 - la didáctica del jardín maternal y de su instrumentación en el aula.
 - la legislación en vigencia sobre el menor, la familia y la institución escolar.
- Habilidad para:
- orientar a los padres como necesarios colaboradores de la tarea.
 - planificar y conducir situaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje
 - orientar a los niños en la búsqueda de soluciones a toda circunstancia problemática.
 - orientar a los padres como necesarios colaboradores de la tarea.

Los valores personales en relación con el desempeño de profesión

- Salud física y mental.

[Firma manuscrita]



- Respeto por la singularidad y dignidad de la persona humana.
- Compromiso con los valores religiosos, morales e intelectuales.
- Honestidad intelectual.
- Responsabilidad para asumir funciones.
- Capacidad para dar y recibir afecto.
- Equilibrio emocional.
- Objetividad
- Flexibilidad
- Coherencia entre la idea, la palabra y la acción
- Espíritu de superación profesional

Los deberes profesionales

- Ser moralmente responsable y coherente con los valores que definen su profesión
- Dar testimonio de vocación de servicio en la tarea docente
- Demostrar competencia y compromiso ético en el ejercicio de sus funciones
- Actualizar su información en el ámbito específico de su especialidad
- Ser agente de cambios en el campo de la educación

2.4.2.- Area de la comunicación y creación

La idea eje del área de comunicación y expresión

[Handwritten signature]



es que el alumno valore los distintos lenguajes como forma de manifestarse.

- 16- Psicolinguística
- 17- Expresión Corporal.
- 18- Expresión Plástica
- 19- Expresión lúdica
- 28- Expresión Lingüística
- 29- Expresión Musical

Relación del área con el perfil del egresado

Las funciones de:

- Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con el fin y los objetivos aprobados por la Nación Argentina, los objetivos de la educación pre-primaria; las características del medio, la unidad escolar y el perfil de los educandos.
- Conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con los objetivos propuestos para asegurar el mejor aprovechamiento de los esfuerzos realizados en común.
- Evaluar y ayudar a evaluar los resultados obtenidos en toda situación de aprendizaje, estimulando siempre los logros obtenidos.
- Orientar y estimular el desarrollo de personalidades creadoras, equilibradas, independientes y con capacidad de integración social.

up
27
X



Ministerio de Educación y Justicia

-18-

- Brindar la orientación y el asesoramiento necesario con respecto al desarrollo de la personalidad del niño y la interrelación escuela-hogar.
- Recibir toda la información que la familia pueda dar sobre el niño con una actitud receptiva y desprovista de pre-conceptos.
- Colaborar con la dirección en:
 - La planificación y evaluación institucional.
 - Las investigaciones didácticas propias del nivel.
 - La producción, selección y evaluación de materiales para la enseñanza
 - Las tareas administrativo-docentes inherentes a su función.
 - Otras actividades educativas que desarrolle la unidad escolar.
- Colaborar con los colegas en:
 - La articulación horizontal y vertical de la enseñanza.
 - El trabajo en equipo docente
 - La organización y realización de actos, reuniones y demás actividades curriculares de la unidad escolar
- Participar en la acción educativa programada por la unidad escolar que tienda a:

[Handwritten signature and initials]



- * La interrelación de la escuela con su medio.*
- * La coordinación con los organismos e instituciones de la comunidad
- Brindar las experiencias docentes personales al sistema educativo.
- Aprovechar las experiencias que brinda el sistema educativo.*

Los conocimientos y habilidades profesionales

- Conocimientos de los fundamentos teológicos, filosóficos, biológicos, psicológicos y pedagógicos de la educación inicial.*
- Conocimiento de su función como profesional de la educación y de sus funciones para con el niño, la institución y la comunidad.*
- Conocimiento de la estructura curricular a nivel inicial y dominio de sus contenidos específicos.*
- Conocimiento del niño y la etapa evolutiva de 0 a 3 años
- Conocimiento del proceso de socialización del niño y de la importancia que tiene en relación con la familia y la comunidad
- Conocimiento de la didáctica de la educación inicial y de su instrumentación en el aula.*
- Conocimiento de la legislación en vigencia sobre el menor, la familia y la institución escolar.*

[Handwritten signature and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

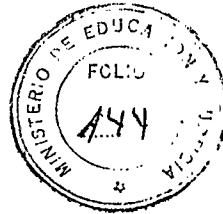
-20-

- Habilidad para planificar y conducir situaciones del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Habilidad para orientar a los niños en la búsqueda de soluciones a toda circunstancia problemática.
- Habilidad para evaluar los logros del niño.
- Habilidad para comunicarse con el niño, la familia, sus pares y directivos.
- Habilidad para orientar a los padres como necesarios colaboradores de la tarea.

Los valores personales en relación con el desempeño de la profesión

- Salud física y mental.
- Respeto por la singularidad y dignidad de la persona humana.
- Compromiso con los valores religiosos, morales e intelectuales.
- Honestidad intelectual.
- Responsabilidad para asumir sus funciones.
- Capacidad para dar y recibir afecto.
- Equilibrio emocional.
- Objetividad.
- Flexibilidad
- Coherencia entre la idea, la palabra y la acción
- Espíritu crítico
- Sensibilidad

ver
A
L
7
A



Ministerio de Educación y Justicia

-21-

- Creatividad
- Disposición para el diálogo
- Espíritu de superación profesional

Los deberes profesionales

- Ser moralmente responsable y coherente con los valores que definen su profesión.
- Dar testimonio de vocación de servicio en la tarea docente.
- Demostrar competencia y compromiso ético en el ejercicio de sus funciones.
- Actualizar su información en el ámbito específico de su especialidad
- Ser agente de cambios en el campo de la educación.

[Firma manuscrita]
urp
x



2.5.- Finalidad y articulación de las asignaturas del plan de estudios

11- FUNDAMENTOS DE LA EDUCACION DE JARDIN MATERNAL
(1er. cuatrimestre. 3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: Esta asignatura tiene a que el futuro docente tome conciencia de que el jardín maternal es una institución educativa que fundamenta su acción en principios filosóficos, sociales y psicopedagógicos.

Contenidos fundamentales

Educación y reflexión filosófica

Antropología filosófica y sus implicaciones pedagógicas.

Concepciones contemporáneas

Finalidad del jardín maternal

Rol del docente

Función social del jardín maternal

Relaciones con el grupo familiar

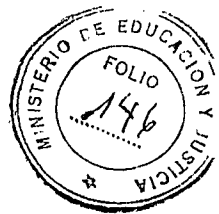
Relación con otras asignaturas

Esta asignatura es fundamento de todas las demás

12- PSICOLOGIA EVOLUTIVA

Incluye actividades de observación y práctica integradas con la práctica docente.

[Firma manuscrita]



(1er. cuatrimestre, 3 hs. semanales)

Finalidad de la asignatura: Esta asignatura brinda al alumno los conocimientos y habilidades en relación con el conocimiento integral del niño.

Contenidos fundamentales

La concepción del niño

Perinatología

Vínculo madre-hijo

Comportamiento paternal y maternal en el ser humano.

Plasticidad del psiquismo infantil

Comienzo de la comunicación semántica

Deformaciones y desviaciones de las relaciones objetales.

Lactante

Deambulador

El segundo y tercer año de vida.

Relación con otras asignaturas

- Fundamentos de la Educación del jardín maternal
- Pedagogía Catequística
- Puericultura
- Prevención de la Salud
- Psicomotricidad I y II

13- PSICOMOTRICIDAD I

Incluye actividades de observación y práctica integradas con la práctica docente.

[Firma manuscrita]



(1er. cuatrimestre, 2 hs semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta materia se propone:

- Ubicar el concepto de cuerpo y sus producciones con la resultante del devenir histórico particular de las estructuras neurofisiológicas, psicomotricas e intelectuales, en interacción con el otro.
- Informar respecto del lugar que asume el cuerpo y sus producciones en el proceso de maduración.
- Elaborar un ordenamiento de estrategias y técnicas preventivas que faciliten y orienten dichos procesos, dentro del contexto del Jardín Maternal.

Contenidos fundamentales

- Definición de psicomotricidad
- Enfoque general de psicomotricidad
- Psicomotricidad y proceso de maduración
- El desarrollo de la inteligencia: sus etapas
- Reflejos
- El recién nacido
- El bebé y sus primeros meses
- El infante de los tres años
- Desarrollo de la prensión y de la manipulación

Relación con otras asignaturas

- Psicología Evolutiva (0 a 3 años)
- Currículo, Didáctica, Observación y Práctica del Jardín Maternal.

Handwritten signature and initials.



- * Expresión Corporal
- * Prevención de la Salud
- * Pedagogía Catequística
- * Fundamentos de la Educación del Jardín Maternal

14- PUERICULTURA

Incluye actividades de observación y práctica integradas con la práctica docente

(1er. cuatrimestre. 2 hs semanales)

Finalidad de la asignatura: comprende el crecimiento y desarrollo del niño de 0 a 3 años, en todos sus aspectos. Especialmente se propone:

- Conocer la importancia del cuidado, higiene y valor afectivo que se brinda al niño pequeño, tendiente a la adquisición de las habilidades necesarias.
- Comprender la importancia de la relación maternal durante la primera infancia.

Contenidos fundamentales

- * Puericultura pre-natal y post-natal.
- * Psiquismo fetal.
- * Desarrollo corporal
- * Alimentación, ambiente físico y emocional.
- * Necesidades propias del niño de 0 a 3 años.
- * Desarrollo físico, afectivo, intelectual y social del niño de 0 a 3 años.

[Handwritten signature and initials]



Relación con otras asignaturas

- Fundamentos de la Educación del Jardín Maternal.
- Pedagógica Catequística
- Psicología Evolutiva (0 a 3 años)

15- CURRÍCULO, DIDÁCTICA Y PRÁCTICA DEL JARDÍN MATERNAL

(1er. cuatrimestre, 4 hs teóricas, 6 hs prácticas semanales)

Finalidad de la asignatura: Se propone que la alumna:

- Conozca los principios que fundamentan el currículo del Jardín Maternal.
- Comprenda su organización y la didáctica específica, aplicando esos conocimientos a la planificación, conducción y evaluación del proceso educativo con sentido cristiano.

Contenidos fundamentales

- El Jardín Maternal. Fines y objetivos
- Currículo. Recursos humanos y materiales propios del Jardín Maternal.
- Ambientación física. Dependencias externas, internas, administrativas y sanitarias. Equipamiento.
- La maestra del Jardín Maternal. Su rol en la Institución.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



Ministerio de Educación y Justicia

-27-

- El niño. Etapas de su desarrollo. Proceso de aprendizaje en el Jardín Maternal.
- Didáctica del Jardín Maternal.
- Planificación Didáctica. Medios auxiliares. Evaluación de la tarea. Evaluación del alumno
- La Observación, técnicas y registros.
- Práctica docente.

Relación con otras asignaturas

- Pedagogía Catequística
- Fundamentos de la Educación del Jardín Maternal
- Psicología Evolutiva (0 a 3 años)
- Puericultura
- Psicolinguística
- Expresión Corporal
- Expresión Lúdica
- Expresión Plástica

16- PSICOLINGUISTICA

Incluye actividades de observación y práctica integradas con la práctica docente.
(1er. cuatrimestre. 2 hs semanales)

Finalidad de la asignatura: Esta asignatura tiende a que la alumna:

[Handwritten signature and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

-28-

- Conozca el lenguaje infantil, su origen y evolución, de manera que le dé el lugar que le corresponde dentro del desarrollo integral del niño en el Jardín Maternal.
- Recree formas de comunicación y coadyuve a organizar el lenguaje en formación del niño.

Contenidos fundamentales

- Comunicación: proceso. Circuito del habla. Retroalimentación.
- La lengua y el habla. Diferentes definiciones.
- Significación y comunicación.
- Teorías contemporáneas en relación con el tema. Las funciones del lenguaje.
- Lenguaje infantil: características
- Clasificación del lenguaje infantil.
- Metodología adecuada para estimular el desarrollo del lenguaje en el niño
- Factores que inciden en el lenguaje del niño normal.
- La comunicación entre los niños.
- Defectos del lenguaje
- Lenguaje interno y lenguaje externo

Relación con otras asignaturas

- Fundamentos de la Educación del Jardín Maternal.

URP
Hj
A



- * Psicología Evolutiva
- * Psicología Social.
- * Expresión Lingüística
- * Expresión Musical.

17. EXPRESION CORPORAL

Incluye actividades de observación y práctica integradas con la práctica docente.

(1er. cuatrimestre, 2 hs semanales)

Finalidad de la asignatura: Esta asignatura tiende a que la alumna:

- Se vincule emocionalmente con su cuerpo y el de los otros para lograr la percepción y el conocimiento de sí mismo, como persona distinta de los demás.
- Sienta placer por el juego y se adapte a situaciones nuevas.
- Logre un acercamiento efectivo; se comunique con el grupo y pueda expresarse con el movimiento.

Contenidos fundamentales

- * Importancia de la expresión corporal.
- * Esquema corporal. Etapas de su estructuración. Actividades.
- * Habilidades motrices gruesas y finas.
- * Formación motora

[Firma manuscrita]
URP
4
13
17



- Uso del juego como factor emocional
- Papel socializante
- El juego. Actividades.

Relación con otras asignaturas

Fundamentos de la Educación del Jardín Maternal.

Currículo. Didáctica y Práctica del Jardín Maternal.

Psicología Evolutiva

18- EXPRESION PLASTICA

Incluye actividades de observación y práctica integradas con la práctica docente (1er. cuatrimestre. 2 hs semanales)

Finalidad de la asignatura: Tiende a que la futura docente tome conciencia de la importancia del lenguaje plástico en la estimulación apropiada del niño en el Jardín Maternal. Asimismo brinda el material incentivo-afectivo adecuado para desarrollar las posibilidades creativas del alumno.

Contenidos fundamentales

- Creación plástica en los primeros años de vida.
- Ambiente físico apropiado pre y post-garabato.

[Handwritten signature and initials]



- Materiales y utensilios que posibilitan la creación infantil en la bi y tridimensión en cada etapa evolutiva. Progresión, con especial referencia en el Jardín Maternal.
- Incentivos que estimulan y enriquecen la creación.
- Organización de las actividades.
- Observación, evaluación y registro de las actividades creadoras infantiles.

Relación con otras asignaturas

- Fundamentos de la Educación del Jardín Maternal.
- Pedagogía Catequística
- Psicomotricidad I y II
- Psicología Evolutiva (0 a 3 años)
- Currículo, Didáctica y Práctica del Jardín Maternal.

19- EXPRESION LUDICA

Incluye actividades de observación y práctica integradas con la práctica docente.
(1er. cuatrimestre. 2 hs. semanales)

Finalidad de la asignatura: Esta asignatura tiende a que el futuro docente tome conciencia de la implicancia del juego y su expresión como modo de crea-

URP
27
A



tivo de comunicación creadora.

Contenidos fundamentales

- El juego de los 0 a tres años. Caracterización.
- Características biológicas y psicomotrices del niño de 0 a 3 años.
- Patrones de crecimiento.
- Significación del juego en cada una de las etapas.
- Intereses en cada una de las etapas. Juegos que corresponden
- Formas básicas del movimiento. Actividades
- Metodología y técnicas para el desarrollo del juego.
- Caracterización de los nuevos enfoques.

Relación con otras asignaturas

- Fundamentos de la Educación del Jardín Maternal.
- Psicología Evolutiva
- Psicomotricidad I
- Puericultura

21- PSICOLOGIA SOCIAL

Incluye actividades de observación y práctica integradas en la residencia docente.
(2do. cuatrimestre. 3 hs. semanales)

[Handwritten signature and initials]
WRP
x
L
X



Ministerio de Educación y Justicia

-33-

Finalidad de la asignatura: esta asignatura se propone que la alumna:

- Conozca y valore los aportes que brinda la Psicología Social en apoyo de toda institución educativa y especialmente del Jardín Maternal.
- Adquiera una eficaz instrumentación práctica para resolver en el Jardín Maternal diferentes situaciones y procesos psicosociales, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia.

Contenidos fundamentales

- * Psicología Social.
- * Aportes de la Doctrina Social de la Iglesia
- * Grupos humanos.
- * Fenómenos grupales. Naturaleza y alcance de la influencia social.
- * El niño y el proceso de socialización
- * El niño y el grupo familiar: el campo de los comportamientos. Comunicación familiar, actitudes, roles, enfoque sistémico.
- * El niño y el Jardín Maternal, relaciones intra e inter-sistémicas.

Relación con otras asignaturas

- * Pedagogía Catequística
- * Fundamentos de la Educación del Jardín Maternal
- * Psicología Evolutiva (de 0 a 3 años)

Handwritten signature and initials (including "URD")



22- PSICOMOTRICIDAD II

Incluye actividades de observación y práctica integradas en la residencia docente.

(2do cuatrimestre: 2 hs. semanales)

Finalidad de la asignatura: esta asignatura se propone:

- Ubicar el concepto de cuerpo y sus producciones con la resultante del devenir histórico particular de las estructuras neuro-fisiológicas, psicodinámicas e intelectuales, en interacción con el otro.
- Informar respecto del lugar que asume el cuerpo y sus producciones en el proceso de maduración.
- Elaborar un ordenamiento de estrategias y técnicas preventivas que faciliten y orienten dichos procesos dentro del contexto del Jardín Maternal.

Contenidos fundamentales

- Pautas típicas de maduración psicomotriz
- Bases de la maduración psicomotriz
- Esquema corporal, su organización y evolución
- El niño y los objetos
- El niño y su relación con los demás
- El juego, los grafismos, la lateralidad

[Firma manuscrita]



- Tiempo
- Espacio, espacio gráfico
- Causalidad
- Concepto de número

Relación con otras asignaturas

- Psicomotriz I
- Currículo, Didáctica y Práctica del Jardín Maternal.
- Didáctica del Jardín Maternal: Residencia
- Expresión Plástica
- Expresión Corporal
- Expresión Lúdica

23- LEGISLACION Y ADMINISTRACION DEL JARDIN MATERNAL

Incluye actividades de observación y práctica integradas en la residencia docente.
(2do. cuatrimestre. 4 hs semanales)

Finalidad de la asignatura: con esta asignatura se busca:

- Dar al alumno un panorama jurídico, normativo sobre el menor, la familia y la legislación relacionada con los jardines maternales.
- Brindar los conocimientos y actividades técnico-profesionales para organizar y administrar un Jardín Maternal.

[Firma manuscrita]
URP
x



Contenidos fundamentales

- La familia: el derecho de la familia. El matrimonio. Relaciones jurídicas paterno filiales. El derecho del menor.
- Legislación vinculada con los jardines maternales, especialmente las normas legales educativas.
- Organización y administración del Jardín Maternal: planeamiento, conducción y evaluación institucional.

Relación con otras asignaturas

- Fundamentos de la Educación del Jardín Maternal.
- Pedagogía Catequística
- Currículo, Didáctica y Práctica del Jardín Maternal.
- Psicología Social

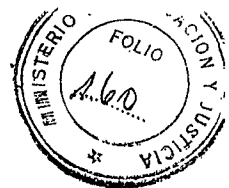
24- PREVENCIÓN DE LA SALUD

Incluye actividades de observación y práctica integradas en la residencia docente.
(2do. cuatrimestre. 2 hs. semanales)

Finalidad de la asignatura: capacitar a las alumnas para que:

- Adquieran conocimientos elementales sobre las patologías de la primera infancia
- Conozcan su profilaxis

URP
27
8



- Puedan organizar planes, juntamente con profesionales del área de la medicina y la sociología a fin de erradicar las enfermedades y ser agentes efectivos para el logro de la justicia social, basada en los principios evangélicos.

Contenidos fundamentales

- Nociones fundamentales de anatomía y fisiología del niño desde su gestación hasta los tres años.
- Enfermedades infecciosas y parasitarias de la primera infancia. Etiología, sintomatología, profilaxis. Vacunaciones preventivas. La inmunidad.
- Enfermedades genéticas y hereditarias. Enfermedades degenerativas y endocrinopatías. Profilaxis.
- Enfermedades alérgicas e inmunitarias. Patologías por desnutrición, su profilaxis.
- Las patologías psicológicas. Influencias del ambiente. Su detección y prevención. Drogadicción. Alcoholismo. Tabaquismo.
- Enfermedades producidas por agentes físicos. Urgencias médicas que debe resolver el maestro como primer auxiliador. Intoxicaciones. El medicamento como tóxico.

[Handwritten signature and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

38-

- El rol del maestro en la prevención de las enfermedades y la conservación de la salud. Coordinación de planes sanitarios con médicos, psicólogos, sociólogos y asistentes sociales y educacionales. El papel del maestro en el mejoramiento ambiental y en la detección de las anomalías en el habitat familiar.

Relación con otras asignaturas

- Fundamentos de la educación del Jardín Maternal.
- Pedagogía Catequística
- Psicología Evolutiva
- Puericultura

25- PEDAGOGIA CATEQUISTICA

Incluye actividades de observación y práctica integradas en la residencia docente.

(2do. cuatrimestre. 2 hs semanales)

Finalidad de la asignatura: que la alumna:

- Intensifique su encuentro personal con Cristo para dar testimonio, proclamar y celebrar su fe en comunidad.
- Conozca las características de la presentación de Dios a los niños de la primera infancia.
- Se capacite para orientar a los familiares de los niños, de tal modo que puedan asumir

[Handwritten signature and initials]



su rol como agentes privilegiados del itinerario catequístico permanente.

Contenidos fundamentales

- La vocación de los laicos. Evangelización, fe y testimonio.
- El cristiano en comunidad: la comunidad familiar, política y eclesial.
- Elementos de Pedagogía Catequística
- Características del método catequístico
- Misión cristiana de la familia
- El matrimonio cristiano. La familia Iglesia doméstica, formadora de personas, educadora en la fe, promotora de la misma.
- La catequesis familiar como camino privilegiado del itinerario catequístico permanente.

Relación con otras asignaturas

- Con todas las del plan, para dar a los contenidos una cosmovisión cristiana.

26- SEMINARIO

(2do. cuatrimestre. 2 hs. semanales)

Finalidad de la asignatura: este Seminario se propone que la alumna haga una síntesis del plan de estudios y se encuentre en condiciones de elaborar proyectos didácticos, en relación con la creación y organización del Jardín Maternal

[Handwritten signature and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

-40-

Esquema orientador para la elaboración de un proyecto sobre la base de la investigación didáctica

- Identificación del proyecto
- Fundamentación
- Justificación
- Objetivos
- Planeamiento
- Fines y objetivos institucionales
- Relaciones humanas. Valores que las regulan
- Programación de la enseñanza
- Planta funcional
- Recursos materiales
- Relaciones con la comunidad
- Administración y presupuesto
- Evaluación del proyecto

Relación con las otras asignaturas

- Todas las asignaturas del plan de estudios para el Profesorado en Jardín Maternal.

27- DIDACTICA DEL JARDIN MATERNAL Y RESIDENCIA

(2do. cuatrimestre. 2 horas teóricas. 8 horas prácticas semanales)

Finalidad de la asignatura: La finalidad de esta asignatura es que el alumno integre y ponga en práctica los fundamentos teóricos y la

[Handwritten signature and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

-41-

metodología didáctica del jardín maternal, sobre la base de valores ético profesionales que le permitan desenvolverse eficazmente en el medio escolar, estableciendo buenos vínculos dentro de la comunidad educativa.

Contenidos que abarca:

Planificación didáctica

Distribución del tiempo

Período de adaptación

Actividades en el jardín maternal: recepción, higiene, alimentación, descanso, sueño, orden, control de salud, despedida.

Familia, su relación e importancia.

Registros narrativos, interpretación y análisis.

Seguimiento y evaluación del niño.

Informe a los padres

Guía de observación del maestro. Evaluación docente.

Participación en los distintos momentos de la tarea a nivel institucional: reuniones de perfeccionamiento, de padres, de actos escolares, actividades de extensión comunitaria.

Relación con otras asignaturas: se relaciona con todas las asignaturas.

VRP
&
27
A



28- EXPRESION LINGUISTICA

Incluye actividades de observación y práctica integradas en la residencia docente.

(2do. cuatrimestre. 2 hs semanales)

Finalidad de la asignatura: esta asignatura tiende a que el alumno;

- Desarrolle el espíritu crítico para la selección de obras literarias con destino al Jardín Maternal.
- Comprenda y valore la literatura infantil como una manifestación estética.
- Inicie a los educandos en la apreciación de la literatura.

Contenidos fundamentales

- El lenguaje
- Clasificación del lenguaje infantil, lengua socializada
- Factores psicológicos: sexo.
- Ubicación familiar
- Ambiente
- Clima emocional.
- Experiencia
- Nivel socio-cultural
- Progresión en la adquisición del vocabulario
- El niño y su desarrollo inteligente.
- La literatura infantil
- Los géneros literarios

[Handwritten signature and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

-43-

- El cuento
- El cuento folklórico
- El cuento y el autor
- Las canciones de cuna
- Las nanas, los juegos rítmicos
- Relatos
- Hecho narrativo
- El niño y las imágenes
- Didáctica de las narraciones
- La poesía
- Didáctica de la poesía
- El teatro
- La actitud docente frente a la iniciación literaria.

Relación con otras asignaturas

- Psicología Evolutiva
- Psicología Social
- Currículo, Didáctica y Práctica del Jardín Maternal.
- Psicolinguística
- Expresión Corporal.

29- EXPRESION MUSICAL

Incluye actividades de observación y práctica integradas en la residencia docente.

(2do. cuatrimestre. 2 horas semanales)

[Handwritten signature and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

-44-

Finalidad de la asignatura: Brindar conocimientos y habilidades para que el docente encuentre en la Música un lenguaje para comunicarse con el niño y pueda, a través de la práctica musical, estimular el acceso del niño al mundo del sonido.

Contenidos de la asignatura

Lenguaje musical, lecto-escritura musical de elementos simples.

Ejecución musical de elementos sonoros, instrumentos de percusión y un instrumento melódico de sonido determinado (xilófono, metalófono, celestin, sistro)

Ejecución instrumental de: guitarra, flauta dulce, piano.

Educación vocal, entonación y estudio del cancionero infantil tradicional, didáctico y recreativo adaptado al jardín maternal.

El vínculo temprano padres-niño y su incidencia en la musicalidad.

Las manifestaciones sonoro-musicales del bebé.

La estimulación temprana de su relación con lo musical.

Características de los diferentes estados evolutivos y su relación con las posibilidades educativo-musicales en especial desde el nacimiento hasta los tres años.

[Handwritten signature and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

-45-

Actividades de educación rítmica. El ritmo corporal, el ritmo percusivo y el ritmo del lenguaje en el jardín maternal.

La canción infantil. Criterios de selección para el jardín maternal.

La audición de obras musicales para los niños. Criterios de selección para el jardín maternal.

La integración con la expresión corporal y la educación física.

Relación con otras asignaturas

Se relaciona con: Pedagogía Catequística
Psicomotricidad I y II
Expresión Lingüística
Expresión Corporal
Expresión Lúdica
Currículo, Didáctica y Práctica del jardín maternal.

2.6.- Organización pedagógica

2.6.1. Régimen de asistencia

Se seguirán las normas oficiales en vigor.

2.6.2. Régimen de evaluación y promoción

- Se evaluará y promocionará sobre la base de las siguientes alternativas:

- . Trabajos prácticos y evaluaciones parciales

WRP
4
2
87



Ministerio de Educación y Justicia

-46

- Trabajos prácticos, evaluaciones parciales y final.
- Trabajos prácticos, evaluaciones parciales y coloquio.
- Elaboración de un trabajo de aplicación y defensa del mismo (personal y, o, grupal)
- Evaluación final.
- El régimen será propuesto de acuerdo con las alternativas señaladas, al coordinador de la carrera, quien con su conformidad las elevará al rector del establecimiento. Este dejará asentada en el libro de resoluciones su aprobación sobre el sistema adoptado para cada asignatura y lo comunicará a la SNEP al comenzar el año lectivo.
- Se calificará de cero (0) a diez (10) puntos.
- Las asignaturas de promoción sin evaluación final ante tribunal requerirán una calificación no inferior a seis (6) puntos.
- La promoción de asignaturas con evaluación final deberá ser con una calificación no inferior a cuatro (4) puntos.
- El número de asignaturas con promoción sin evaluación final no excederá el 60% del total de la carrera.

[Handwritten signature]



2.6.3. Régimen de correlatividades

Para hacer la Residencia prevista para el 2º cuatrimestre, el alumno deberá tener:

- cursadas y regularizadas todas las materias del primer cuatrimestre.

- cursadas y aprobadas por lo menos:

- . Psicología Evolutiva

- . Psicomotricidad I

- . Currículo, Didáctica y Práctica del Jardín Maternal.

- . Psicolinguística

2.6.4. Régimen de observación, práctica y residencia

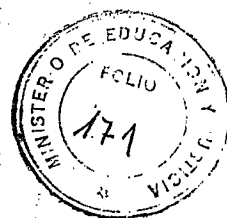
Las observaciones, prácticas y residencia se llevarán a cabo en instituciones municipales o privadas de la zona que posean jardines maternales, con las cuales se ha celebrado convenio. Se organizará por períodos y rotación de salas y, o, grupos de niños, de la siguiente manera:

- . 1ra. semana: observación.

- . 2da. semana: práctica de las distintas actividades que se realizan en las salas (3 como mínimo)

- . 3ra., 4ta., y 5ta. semana: práctica de jornada completa, diariamente (15 días)

[Firma manuscrita]



Las observaciones, prácticas y residencia abarcarán como mínimo el siguiente número de horas:

<u>Actividad</u>	<u>Duración</u>	<u>Total</u>	
		Días	Horas
1. Observación	6 semanas (5 días)	30	104
2. Práctica	6 semanas (5 días cada una; cada día: 3.30hs)	30	104
3. Residencia	10 semanas (5 días cada una; cada día: 3.30hs)	50	175
		110 días	383 hs.

2.7. Planta funcional

La planta funcional además del personal de conducción común a todos los institutos y de los profesores que el plan de estudios prevé para cada una de las asignaturas, estará integrado por el siguiente personal, al que se agregarán las correspondientes bonificaciones.

- Un coordinador técnico pedagógico del Plan de Estudios, con 10 hs. (diez) horas cátedra semanales, para cumplir las siguientes funciones:

• Asesorar al Rector, a los Coordinadores de Área y al Personal Docente en la interpretación, aplicación y evaluación del currículo.

[Handwritten signature and initials]



Ministerio de Educación y Justicia

-49-

- Coordinar las actividades docentes a fin de asegurar el logro de los objetivos del Plan de Estudios.
 - Orientar el desarrollo de las planificaciones.
 - Establecer criterios comunes de evaluación de los aprendizajes.
 - Coordinar las actividades de evaluación de la experiencia.
 - Orientar y supervisar la aplicación de los contenidos fundamentales de cada asignatura y su relación con la finalidad, el perfil del egresado y las demás materias del plan de estudios.
 - Asesorar a los profesores sobre los objetivos y contenidos de las asignaturas de las diferentes áreas.
- Una profesora auxiliar de Observación, Práctica y Residencia con dos horas de clase semanales cada cuatro alumnas, cuando el grupo exceda la cantidad de 10 alumnas.

[Handwritten signature and initials]